Leon, GLo.

--- VOLUMEN NUMERO LI QUINCUAGESIMO PRIMERO.------- ACTA NUMERO 5047 CINCO MIL CUARENTA Y SIETE.------la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mexicana a los 17 ciecisiete dias del mes de Febrero de 1988 mil --novecientos ochenta y ocho --------YO, EL LICENCIADO RAFAET GALLO ARAIZA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 33 TREINTA Y TRES, de este Partido, hago constar los siguien-/---\----tes actos:- - - - a).-La trasmisión de propiedad.-------b).-La ratificación de gestión de negocios y reconocimiento-de adeudo con interes y garantía hipotecaria que formalizan:-Por una parte EL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURI DAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, a-quien en lo sucesivo se le denominará el "FOVISSSTE", representado por el señor ARQUITECTO SILVERIO SUAREZ MC. AULIFFE,y por la otra parte como acreditado(a) el (a) Ciudadano(a) HOR su propio derecho y a quien se le denominará "EL DEUDOR", con forme a las siguientes Declaraciones y Clausulas:------------DECLARACIONES.-----**------**I.-DECLARA EL FOVISSSTE:- - - a).-Que es un Organismo de Servicio Social cuyos objetivos- fundamentales son: Establecer y Operar un Sistema de Financia miento que permita a los Trabajadores obtener créditos baratos y suficientes mediante préstamos con garantía hipotecaria en primer lugar sobre inmuebles urbanos por una sola vez, para los fines señalados en el Artículo 103 Fracción I de la --Ley; coordinar y financiar programas de construcción destinadas a ser adquiridas en propiedad por los Trabajadores que ca rescan de ellas y demás que la Ley establezca.----b).-Declara el representante del FOVISSSTE que su representada es dueña en legitima propiedad, posesión y pleno dominiode un bien inmueble ubicado en la Ciudad de León, Guanajuato. el cual tiene una superficie de 45,30 80 M2.----y las siguientes medidas y linderos:--\------AL NORTE: 402,662 Mts, con Fraccionsmiento Granada de León,--S.A. de C.V.------

AL SUR: Linea quebrada de Pte a Ote, en 299.346 Mts. con -Fraccionamiento Granada de León, S.A. de C.V., quiebra al
Nte, en 37.351 Mts, al Ote, en 31.569 Mts, con Junta Federal
de Agua Potable.--

Lic. Rafael Gallo Araiza Notario Público No. 59 León, Géo.

terrationarianto Granada de León;
AL ORIENTE: 87.516 Mts, con Praccionamiento Granada de León;
g A. de C.V
AL PONIENTE: 125.777 Mts. Com
León, S.A. de C.V
inmueble con el testimonio de-
Acredita la propiedad de dicho limate de fecha 12 de Febrez la escritura pública número 43968, de fecha 12 de Febrez la escritura pública número 43968, de fecha 12 de Febrez
ro de 1981 pasada en México, Distri
Waters A DIDITIO HUMBLO
anamaca inscrito en el moderni
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Propiedad, bajo el humero de Propiedad, con fecha 21 de Ju-
lio de 1981
destruction in Consumto habitacional designation
- "GRANADA"
en dicho Fraccionamiento se consultado
of ince de Condominio, pasada en Escritura Publica municio
de fecha 9 de Diclembre de 1907.
- to 12 fd del Notario Público numero 33
the second colle trains
en dicha escritura quedo ospesar-a
de los Edificios Compone el Condominio,
IIIEntre los Departamentos de que se compone el Condominio, se encuentra el que es objeto de la presente operación, el
400 del Edilicio 200, ,
A SA SA SA SA SA SIKULENCES MOULDED
The second secon
AT MORTE: 7.40 siete metros cuarenta centimetros, con muro -
_comun con Departamento 402 cicato dos.
or and state matros cuarenta centimetros, con lacada
_principal
_principal
AL ORIENTE: 12.20 doce metros veinte centimetros, en lines-
_quebrada con fachada lateral.
AL PONIENTE: 8.65 ocho metros sesente y cinco centimetros, -
timetros, con cubo de escaleras.

Que el Departamento antes descrito se encuentra libre dedo gravamen y limitación de dominio.-, ------Que la vivienda descrita en la Declaración I de este Insmento se edificó por las constructoras que fueron seleccio adas, de acuerdo con las especificaciones que se contienenon los archivos del propio FOVISSSTE.-------VI.-EL DEUDOR manifiesta,, bajo protesta de decir verdad, quea la fecha de la firma de la presente escritura, no es propie tario de casa-habitación/o departamento en condominio, por lo que ha solicitado el credito materia de este contrato para la compra del Departamento mencionado, a fin de resolver su problema de vivienda.- -VII .- Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan lo quese conviene en las siguientes:--------PRIMERA.-Por instrucciones que en este acto se ratifican, el-FOVISSSTE, transmite al DEUDOR, el Departamento que a continuación se menciona, bajo el Régimen de Condominio, libre detodo gravamen y cualquier otra responsabilidad y sin reservaalguna el Departamento descrito en la declaración III de este Instrumento, con la superficie, medidas y linderos que en lamisma se detallan y que se dan aquí por reproducidos como sia la letra se insertasen de la siguiente forma:-----El (a) señor(a) se le transmite el Départamento numero al 3. - del Edificiode la Calle --, Manzana 208 -- del Conjunto Habitacional denominado Fraccionamien-, de la Ciudad de "GRANADI." SEGUNDA.-El precio pactado por la enajenación que se formaliza en favor del DEUDOR, será la cantidad de \$ 1'636,534.30 UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA T-CHATERAPESS DESBOROSO PONE MACHOVIOSSIE ES El mico-obliga do al saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley, respecto al inmueble que en este acto se le transmite.--PRIMERA.-EL FOVISSSE dá en calidad de Mutuo con Interés y Ga rantía Hipotecaria al (a) señor(a) HORTENCIA GLVESALGGGALEZ 5 6'018,114.74 SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO CATORCE PE

SOS. 74/100 M. M. Maria a la adquisición del Departamento o sea el Inmueble descrito en la declaración III de este Instrumen-



CONSTANCIA REGISTRAL

_80/2/STROJST0 /CS	
+++FOLIO REAL 3 #20+134312 DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO EN CALLE MAR EGEO NUMERO	
AND (BOOGLEWING /OCHO) CON NUMBERO INTERIOR 101 (CIENTO UNO) , FRACCIONAMIZATION	
GRANADA MANZANA 5 (CINCO) CON SUPERFICIE 80.10 M2 (OCHENTA 10/100 METROS	
(manual)	
QUE MIDE YIMIAL AL NORTE 7.40 M (SIETE 40/100 METROS LINEALES) CON MURO COMUN-	
DE DEDARGAMENTO 102 (CIENTO DOS) AL SUR 7.40 M (SIEIE 10/100 MEIROS	
CON PACHAGINGUPAL AL ORIENTE 12,20 M (DOCE 20/100 METROS LINEALES) CON ER-	
LINEA QUEBRADA FACHADA LATERAL Y AL PONIENTE 8.65 M (OCHO 65/100 METROS	
LINEALES) CON FACHADA INTERIOR Y EN 1.35 M (UNO 35/100 METROS LINEALES) CON CUBO	
DE ESCALERAS	
HISTORIA REGISTRAL: 880470, 651726, 629913	
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	
1) ANTECEDENTE EN LIBEOS: REGISTRO NUMERO 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) DEL-	
TOMO 189 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE) DEL LIERO DE HIPOTECAS	
EN LA CIUDAD DE LEON) GTO, A LOS 4 (CUATRO) DIAS DEL MES DE JUNTO DEL 2002 (DOS	
MIL DOS), EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN GABRIEL GUTIERREZ, REGISTRADOR PUBLICO	
SUPLEME DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:	
ESCRITURA NUMERO 1,135 (UN MID CIENTO TREINTA Y CINCO) DE FECHA 17 (DIECISIETE)	
DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2002 (DOS MIL DOS) ANTE EL NOTARIO NUMERO 112 (CIENTO	
DOCE) LICENCIADO JIMENEZ LONGORIA, PRANCISCO CON JURISDICCION EN LEON,	
GUANAJUATO. CONSTA QUE EL ACREEDOR FOVISSETE RECIBIO DEL DEUDOR HORTENCIA OLVERA	
GONZALEZ LA CANTIDAD DE-F Y CANCELA, POR LO TANTO LA HIPOTECA CONSTITUIDA EN	
GARANTIA DE DICHO CREDETO, GRAVAMEN QUE FUE CONSTITUIDO SOBRE EL INMUEBLE À QUE-	
SE REFIERE EL PRESENTE FOLIO. LA HIPOTECA QUE HOY SE CANCELA CONSTA EN ESCRITURA	
NUMERO 5047 DE FECHA 17 (DECISIETE) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1988 (UN MIL	
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO) ANTE EL NOTARIO NUMERO 33 (TREINTA Y TRES) DE LEON-	
GTO. LIC RAFAEL GALLO ARATZA	
The state of the s	
PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE MAXO DEL-	
2002 (DOS MIL DOS) ACLAS 12:51 HORAS	
AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIERO BAJO EL MISMO	
NUMERO DE ESTE REGISTRO, ESTEUTUD 880,470 (G02) DERECHOS PAGADOS \$ 69 CEDELA:	
C DEL 29.05.02 () (ELHZ20-ELHZ20)	le:
DOY FE.	11
PRIVATEDINIA HERIAMEN SAVALA	11
BEINA EDITIA HERMANDEN RAVALA	
	11
To the state of th	2
G. A. S.	
The second of the second secon	AT
S PARTIDO JUDICI	m.
LEON, GTO.	
(0) 7 (0)	
A COMMENT OF THE PROPERTY OF T	
	4



DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUANAJUATO SUBDELEGACION DE PRESTACIONES DEPARTAMENTO DE VIVIENDA OFICIO NO DVG-C-32/1994/034 ASUNTO: CANCELACION DE HIPOTECA CELAYA, GTO., 18 DE ABRIL DEL 2002

LIC. FRANCISCO JIMENEZ LONGORIA NOTARIO PUBLICO Nº 112 5 DE FEBRERO Nº 422 INT. 103 LEON, GTO.

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL FONDO DE LA VIVIENDA CON FECHA 21 DE JUNIO DE 1994, OTORGO A EL (LA) C. OLVERA GONZALEZ HORTENCIA CON R.F.C. OLGH-551221, EL CREDITO PARA ADQUISICION DE VIVIENDA FINANCIADA Nº 11-84481 EN CALIDAD DE MUTUO CON INTERESES POR LA CANTIDAD DE \$ 6,018.11 (SEIS MIL DIEZ Y OCHO PESOS 11/100 M. N.) .

GARANTIZANDOSE DICHO PRESTAMO MEDIANTE LA HIPOTECA EN PRIMER LUGAR
SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MAR EGEO EDIFICIO 208 DEPTO. 101 DEL MODULO HABITACIONAL " GRANADA " EN LA CIUDAD DE LEON, GTO. CON BASE EN LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE EL CREDITO DE REFERENCIA HA SIDO PAGADO TOTALMENTE SEGUN LIQUIDACION ANTICIPADA NO 121/1994 Y COMPROBANTES PRESENTADOS (DESCUENTOS POR ORGANISMO) POR LA CANTIDAD DE \$ 8,208.18 (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M. N.) CON FECHA 21 DE JUNIO DE 1994. EN MI CALIDAD DE APODERADO DEL ISSSTE, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON EL PODER CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA Nº 71,700 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2002 Y PASADA ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA NOTARIO PUBLICO Nº 72 DEL DISTRITO FEDERAL. SOLICITO A USTED PROCEDA A LA CANCELACION DE HIPOTECA QUE GRAVA EL INMUEBLE DESCRITO Y QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NO 5,047 CON FECHA 13 DE ENERO DE 1998, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. RAFAEL GALLO ARAIZA, NOTARIO PUBLICO NO 33 DE LA CIUDAD DE LEON, GTO. UNA VEZ CONCLUIDO EL TRAMITE SOLICITADO SUPLICAMOS A USTED ATENTAMENTE SE INFORME AL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PRESTACIONES DE ESTA DELEGACION. SIN MAS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASION PARA SALUDARLE Y REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI CONSIDERACION DISTINGUIDA .

ATENTAMENTE

DR. JORGE ARMANDO AGUIRRE TORRES BELEGADO ESTATAL DEL ISSTE

JAAT/FPR/MARA/ASO/